

## **ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 19:15 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19:15 horas del día 21 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge, Concejala delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea

D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.

D. Luis Miguel Roda Pina, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.

Dña. María Belén Fuentes Castán, Alcaldesa de Barrio de Juslibol.

D. José Ramón, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja

D. Antonio Sabaté Feringán, Alcalde de Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.

D. Ismael Abadía Seral, Alcalde de Barrio de Movera.

D. Joaquín Fleta Mazas, Alcalde de Barrio de Peñaflores de Gállego.

D. José Antonio Hernández, Alcalde del Barrio de San Gregorio

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Sancho Mosquera, Alcaldesa de Barrio de Venta del Olivar.

D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa

D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE)

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de C's)

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

También asisten:

D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía

D. Antolín Teres Valle, Servicio Centros Cívicos.

D<sup>a</sup>. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. Juan Manuel Maroto, Intendente Principal Policía Local.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

D. Fernando Montero Pérez-Hinojosa, Unidad de Distritos y Asuntos Generales

Excusa su asistencia:

D<sup>a</sup>. Encarnación Martín Tello, Alcaldesa de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

La Presidenta disculpa a la Jefa del Servicio de Distritos, quién acudirá más tarde ya que se encuentra en Madrid. Actuará mientras tanto como Secretario D. Fernando Montero. Se modifica el orden del día, retrasando el punto dos, puesto que no se encuentra presente la Jefa del Servicio de Centros Cívicos.

Sin mas dilación, se pasa a tratar el Orden del Día.

### 1.- Aprobación acta sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad

### 3.- Dar cuenta Comisión de Seguimiento Convenio con DPZ.

**D<sup>a</sup> Elena Giner** informa de lo tratado en la Comisión de Seguimiento celebrada el día 4 de diciembre y da cuenta del estado de las obras.

**D<sup>a</sup>. Rosa María Hernando** explica la situación de la obra del barrio de Santa Fé.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja** dice que sigue esperando el informe del Concejal de Urbanismo sobre el Edificio de la Portería, hundido y que se empiece a hacer la inyección de hormigón.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas** pide fechas de su obra ya que está redactado el proyecto pero no sabe nada más y tiene reunión de la comisión de urbanismo el día 12 de diciembre. La Presidenta le contesta que no se licitará este año.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea** pregunta si se va a hacer cargo el Ayuntamiento del escarpe y si está publicado. La Presidenta le contesta que se aprobó una prórroga del convenio hasta el 31/12/2016.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos** pide explicaciones de las variaciones de las obras de la rotonda, bajas, etc. No ve mejoras por ningún lado y el monolito que costaba 22.000 euros, no se ha puesto. Pregunta si está entregada la obra y si se han justificado las partidas.

Por lo que respecta a las obras de Torre Medina, ahora hay problemas en las tomas de agua. Es una obra reclamada hace más de diez años y las tomas se autorizarán y ejecutarán con posterioridad a recibir las obras con el aumento de coste que ello supone para los particulares, y no se autoriza a las viviendas existentes en el trayecto de la tubería porque se ha puesto una tubería de 125 mm y no hay presión suficiente le dicen.

**D<sup>a</sup>. Rosa María Hernando** explica el tema de la rotonda.

**D<sup>a</sup> Elena Giner** le contesta que queda recogido y se abordará en otro espacio.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Peñafior** dice que la primera fase del Caidero ha sido una auténtica chapuza y mañana lo hablará con la ingeniera.

**La Sra. Alcaldesa del Barrio de Venta del Olivar** pregunta porqué se ha recibido la obra del parque si no funcionan los aparatos y los accesos están hechos una porquería. El parque no se ha arreglado, no se puede usar, 20.000 euros tirados a la basura. La pista deportiva no tiene alumbrado ni agua.

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Hernando** dice que pasará mañana a verlo, pero que esta obra tuvo limitación presupuestaria, que ahora se hacía una parte pero que posteriormente cuando se disponga de dinero se ampliaría, por tanto, ya se sabía antes de hacerla, que se ha hecho lo que podía hacerse con el dinero que se disponía para esta Junta en el

Convenio, que se le pasó el proyecto a la Junta y dio el visto bueno.

**D<sup>a</sup> Elena Giner** dice que si hay remanentes se podrán plantear mejoras. A mediados de 2016 posiblemente se conozcan. Se toma nota.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Movera** dice que hay que pintar y desratizar el C.P. Pedro Orós (La Sra Presidenta contesta que se hará). Asimismo reclama el tema del Camino de San Ramón y que el camino del Lugarico está muy mal y se ha hecho una propuesta de transporte público.

**La Sra Alcaldesa del Barrio de Juslibol**, dice que no se han contestado los escritos de queja de los vecinos sobre la obra de la Acequia. Hay ya desperfectos y no se han recibido las obras.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Villarrapa** pregunta por la cubierta del centro cívico. Que tiene goteras. Fernando Zapater contesta que se hará cuando haya presupuesto.

**D<sup>a</sup> Elena Giner** dice que en Comisión de Seguimiento se planteó el interés del Ayuntamiento por un nuevo Convenio 2016/2020. Mañana se reúnen los Presidentes de ambas Corporaciones.

**D. Iván Andrés** informa que la prórroga del Convenio no supone que la DPZ deje de invertir en los barrios rurales de Zaragoza. Se va a iniciar la negociación de un nuevo Convenio por 4 años, para ejecutar obras grandes. Ya se ha hablado a segundo nivel. La reunión de mañana es para fijar un compromiso público, aunque no todo el mundo en la DPZ lo ve de la misma manera.

## **2.- Programación actividades Navidad en Barrios Rurales.**

**D. Antolín Teres**, informa que básicamente es lo que se hace todos los años y que se refleja en el informe que se ha entregado a los asistentes y que consta como anexo de la presente acta. Agradece la colaboración de todos los Alcaldes de Barrio y dice que las actuaciones son de calidad, idénticas a las que se realizan en la Ciudad.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja** dice que la película "La Novia" se ha rodado en parte en La cartuja y solicita se contacte con la productora para hacer un pase en el barrio. Antolín Teres dice que hará las gestiones.

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio** espera que estas actividades sigan en el futuro porque están funcionando. El contacto con el resto de servicios municipales no es tan bueno. Hay problemas con el pabellón, permisos y normas severas para actos menores, etc. Además se tiene que hacer cargo del pabellón la técnico de Centros Cívicos. Antolín Teres dice que eso pasa en más barrios. Intentará hablar con Instalaciones Deportivas para solucionarlo.

**D. Roberto Fernández** dice que los responsables de Instalaciones Deportivas no quieren que haya ningún problema grave y miran muy bien la Ley del Gobierno de Aragón, fruto de una desgracia de Madrid y no quieren que pase ninguna desgracia aquí. También hay problemas de personal. La cuestión es que no son pabellones para hacer deporte.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja** dice que nuestros pabellones no son el

Madrid Arena. Pide que los pabellones pasen otra vez a Distritos. Hay un exceso de burocracia.

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio** dice que aún estando de acuerdo con Roberto Fernández, para algo están los Consejeros. Los pabellones en los barrios nacieron como multiusos. Ese espíritu se ha terminado y nadie ha preguntado a los barrios si nos ha gustado.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Monzalbarba** dice que el conflicto es Sociocultural o deportivo, pero todos sabemos que hay escenarios dentro del pabellón. Teniendo este tipo de pabellones no se nos han construido centros culturales y es verdad que se pide mucha burocracia, se tienen que hacer muchísimos documentos.

**Dª Elena Giner** dice que una cosa es el tema burocrático y otra la parte legal que hay que cumplir.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana** dice que le gusta más el modelo de la DPZ, un banco de actividades. Antolín Terés contesta que en tiempos se hacían unas jornadas de Participación Ciudadana en los barrios rurales donde definíamos el modelo. Ahora se habla con los Alcaldes. El Sr. Alcalde del Barrio de Monzalbarba dice que desconocen la oferta.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana** dice que en los cotillones si hay peligro, pero no es estas programaciones, como un cuenta-cuentos, etc. Hay que diferenciar. En un Centro Cívico el que se hace cargo es el Director del Centro, en un pabellón no es así. Antolín Terés dice que después de navidades hablará con el Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas. La Sra. Concejala toma nota del problema.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos** dice que en su barrio se hizo un pabellón polivalente, cuando pasó a deportes empiezan los problemas porque solamente se cede al barrio 10 días al año. Si es una instalación del Ayuntamiento cumple con la normativa, porque tiene que estar acorde con la reglamentación.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas** felicita al Servicio de Centros Cívicos, por como están haciendo las cosas.

#### **4.- Elección Alcaldes de Barrio y Vocales en Juntas Vecinales.**

**Dª Elena Giner** explica los documentos que se han entregado a los asistentes, el Decreto y las Normas Reguladoras de la Encuesta. En relación con las dudas, se aclara que los candidatos a vocales tienen que estar empadronados en el barrio al que se presenten, a la fecha de presentación de candidaturas que termina el día 4 de enero de 2016. En el reparto de vocales se incluyen los número 1 de las listas no ganadoras. Sobre los fedatarios de las listas independientes es un tema que hay que hablar con el Secretario General. La fecha límite de empadronamiento de los votantes se fija el mismo día del Decreto, esto es, el 9 de diciembre de 2015. Quienes se empadronen con posterioridad a ese día no podrán votar.

**D. Fernando Montero** hace una sucinta explicación de la mecánica de la encuesta, composición de las mesas, horarios, campaña, etc.

**D. Roberto Fernández** dice que alguien las ha recogido ya. Si va uno con 200 firmas, ¿qué problema hay?. Otra cosa es que se demuestre que son ilegales o falsificadas. Entonces hay un problema.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea** dice que se publicó en el BOP el Decreto y que no se puede hacer volver a las personas.

**D<sup>a</sup>. Patricia Cavero** dice que las firmas se recogen delante del fedatario público. Los vocales tuvieron que estar empadronados en el Barrio. El Reglamento es una norma superior, es recurrible. Hay que darle una vuelta.

**D. Roberto Fernández** defiende la lógica del Decreto. Anuncia que el PSOE no va a impugnar las elecciones.

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio** solicita transparencia. En conversaciones se dijo que este Consejo se convocaría antes del Decreto y no se ha cumplido, lo cual le parece muy mal. Sobre las bases también podían pedir alguna opinión. La información ha llegado por goteo. Lo del fedatario también se tenía que haber advertido antes. Se ha comprimido el calendario. Su propuesta es que se coja el Reglamento y se nombren los Alcaldes después.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Monzarbarba** dice que si ahora hay Alcaldías sin personal, ¿cómo se van a recoger las firmas?. Eso va a hacer perder el tiempo, sobraría con la comprobación.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Peñafior** dice que se haga ante un funcionario.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana** pregunta si las firmas recogidas hasta ahora valen o no valen.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea** dice que se dijo otra cosa.

**D. Roberto Fernández** plantea que se admitan las firmas y que aleatoriamente se llame a algunos. No se puede contradecir, se baja el porcentaje de firmas y ahora se ponen pegas.

**D<sup>a</sup>. Elena Giner** dice que las bases son como sugerencia o aportación, no para fastidiar a algún partido. Están consensuadas con los Alcaldes, no con los grupos. Es verdad que ha habido que acelerar y no se ha podido convocar antes al Consejo, pero se conocían por los Alcaldes. Las dudas se plantean hoy y se sacará una circular. En relación con la campaña, apuesta por hacer campaña institucional, tanto cuñas como carteles, etc. Sobre los empadronamientos y fedatarios, la interpretación hecha es la más abierta y jurídicamente correcta. El plazo para empadronarse los vocales se amplió al 4 de enero. Los fedatarios los incorporamos por las dificultades, planteado al Secretario, el tema de los funcionarios puede dar problemas. Las personas pueden pasar o se protocolarizan las firmas ante notario.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea** propone cambiar la fecha al 24 de marzo. Tal cual se plantea es imposible.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja** dice que es más sencilla la propuesta de D. Roberto Fernández.

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio** dice que si esta reunión se hubiera hecho antes del Decreto, no habría problemas.

**El Sr. Alcalde del Barrio de D. Roberto Fernández** plantea que Movera dice que todos estamos pensando lo mismo. No está claro todo. Que se mande mañana la Circular.

**D<sup>a</sup>. Elena Giner** contesta que se mandará mañana.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos** dice que este sistema de empadronamiento discrimina a los nacidos en el barrio que han tenido que ir a vivir a otros sitios.

**D. Alberto Casañal** está de acuerdo en retrasar el proceso. No hay plazos. Lo de empadronar ahora no procede.

**D<sup>a</sup>. Elena Giner** dice que hay cosas que aclarar, otras se han estudiado y consultado, como la posibilidad del notario. El tema de los vocales se interpreta con el Decreto de convocatoria. Los vocales pueden estar empadronados hasta el día 4 de enero, Mañana mandará la circular.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja** pide que conste en acta que a nadie le amenazó ni le coaccionó. Es lamentable que la información salga con cuentagotas.

**D. Roberto Fernández** afirma que el jamás ha dicho que haya sido coaccionado. Ha dicho que se han confundido y han sido utilizados. En el acta del Consejo Territorial consta que ninguno estaba de acuerdo y a los pocos días firman una carta. A los alcaldes de su partido les hizo ver que era desacertado. Lleva 4 intentos para paralizar el proceso, el miércoles presenta una moción al Pleno. No lo moverán, pero la única fuerza es la firma de los Alcaldes de Barrio.

Se incorpora D<sup>a</sup> María Luisa Lou a las 21 horas, actuando a partir de este momento de Secretaria del Consejo.

**D<sup>a</sup> Elena Giner** dice que se van a aclarar las dudas en una circular que se remitirá mañana e indica que todos los años se han enviado circulares aclaratorias. También dice que habrá personal en las Juntas cubriendo la información que se demande, si es preciso de enviará personal.

En relación a la carta, aclara que no ha obligado a firmar a nadie su apoyo al proceso de la encuesta, que no ha hecho nada al respecto y que unos han firmado y otros no, cada uno ha optado por lo que ha considerado oportuno.

**D. Roberto Fernández** matiza que Zaragoza en Común tienen la legitimación formal para hacerlo, otra cosa son las formas, dice que no se tendría que haber hecho así.

**D<sup>a</sup> Ana Sancho** dice que no da tiempo.

Abandona el Consejo D<sup>a</sup> Leticia Crespo a las 21 horas 20 minutos.

**5.- Ruegos y Preguntas**

**El Sr. Alcalde de Peñafior** reclama bancos y canchas de baloncesto.

**El Sr. Alcalde de Montañana** en relación al cotillón que pretende celebrar el día 1 de enero, quiere saber a que hora la policia local va a obligar a cerrar.

**Policía Local** contesta que a la que ponga en el Decreto.

**El Sr. Alcalde de Casetas** pregunta por la partida para rebajes de aceras, dice que no se han hecho los rebajes.

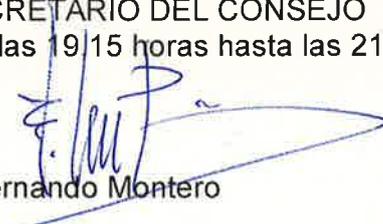
**Dª Elena Giner** contesta diciendo que se harán en el 2016

**El Sr. Alcalde de Monzalbarba** en relación a la obra realizada con cargo al Pimed, pide que se gestione la solicitud de limpieza del local.

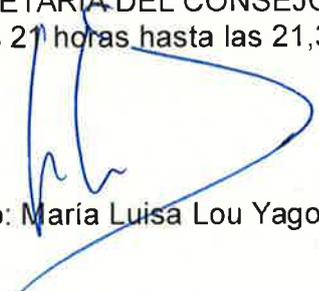
**D. Fernando Zapater** contesta diciendo que se dará cuenta a Arquitectura.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas y 35 minutos del día arriba indicado.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
(desde las 19,15 horas hasta las 21 h)

  
Fdo: Fernando Montero

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
(desde las 21 horas hasta las 21,35 horas)

  
Fdo: Maria Luisa Lou Yago

CONFORME,  
LA CONCEJALA DE PARTICIPACION,  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

  
Fdo: Elena Giner Monge.

